

Radicado Salida No.: 110016620440202400262	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2024-05-17 (16:13)
Solicitud: Queja	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 110016629001202400229	

Bogotá D.C., 17 mayo 2024

No. 110016629001202400229 /UAEJPMP

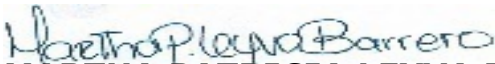
Señor
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta a su queja radicada con el No. 110016629001202400229 del 8 de mayo de 2024

Respetuosamente y en atención a la queja instaurada el día 8 de mayo de 2024, a través del portal Web de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito comunicarle que mediante oficio No. 10016620440202400261 del 17 de mayo de 2024, se remitió su petición por competencia, al Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional. Para su conocimiento y seguimiento correspondiente, envío copia del oficio remisorio en mención.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO
Profesional de Defensa
comisionada para la práctica de pruebas
Grupo de Control Disciplinario
Martha.leyva@justiciamilitar.gov.co



Radicado Salida No.: 110016620440202400261	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: viernes, 17 de mayo de 2024 (16:08)
Solicitud: Queja	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: Si
Radicado entrada relacionado 110016629001202400229	

Bogotá D.C., 17 mayo 2024

No. 110016629001202400229 /UAEJPMP

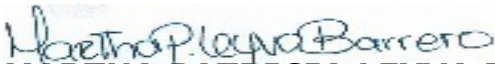
Teniente Coronel
LUIS ALFREDO VASQUEZ RUEDA
Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos
Ejército Nacional de Colombia
Correo electrónico: dadae@buzonejercito.mil.co

Asunto: *Remisión por competencia queja radicada con el No. 110016629001202400179 del 14 de abril de 2024*

Respetado Coronel Vasquez:

De manera atenta remito para lo de su competencia, la queja anónima relacionada en el asunto, recibida a través de la página web de la Entidad, en donde ponen en conocimiento unas presuntas conductas irregulares al parecer con un miembro activo del Ejército Nacional, adscrito a la Escuela de Policía Militar de Cadetes Jose María Córdoba.

En caso de no tener competencia, favor remitirla a las instancias disciplinarias, correspondientes.


MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO
Profesional de Defensa
comisionada para la práctica de pruebas
Grupo de Control Disciplinario
Martha.leyva@justiciamilitar.gov.co

Anexo: PQRS en dieciséis folios

